



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506120423003101654879001000001010000053649124350326

Factura electrónica: 00100001010000053649

Factura No. 53649 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 552.48 | 12-04-23

Cliente

Condición de pago

INDIGO DRONES S.A.

Fecha de emisión: 12-04-23

Contacto: SERGIO BALLESTER

Fecha de vence: 12-05-2023

Telefono: 88362107/88362107

Porcentaje Comisión: 3.00%

100 metros norte del servicentro La Galera

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€60,985.00	€7,928.05	€68,913.05
2	FE - GASTOS FIJOS	1	€20,000.00	€2,600.00	€22,600.00
3	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€30,000.00	€3,900.00	€33,900.00
4	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€30,000.00	€3,900.00	€33,900.00
5	RUBRO DE COMISION	1	€3,529.74	€0.00	€3,529.74

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 42144	Subtotal: €144,514.74
BL No.: 771501811398	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 209655	IVA: €18,328.05
Trámite: IMPORTACION	Total: €162,842.79
Aduana: SANTAMARIA	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: SINOUS	Saldo pendiente: €162,842.79

Observaciones

BL: 771501811398

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación